



INVITACIÓN A COTIZAR No. 054 DE 2016

Página 1 de 3

ANEXO TÉCNICO No.3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO TÉCNICO PARA LA ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA Y OPERATIVA DE LOS GRUPOS FOCALES CON LA BUSQUEDA E INVITACIÓN DE PARTICIPANTES SEGÚN LOS CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y LOS OBJETIVOS PROPUESTOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: PERCEPCIONES FRENTE AL CANCER, EN PACIENTES, FAMILIARES Y CUIDADORES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN DEL INC, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

I. GENERALIDADES:

El Servicio técnico se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá D.C., dentro de los requerimientos Institucionales.

II. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de invitación a cotizar la contratación del servicio técnico por producto para la organización logística y operativa de 8 grupos focales con la búsqueda e invitación de participantes según los criterios de inclusión y los objetivos propuestos del proyecto de investigación: Percepciones frente al cáncer, en pacientes, familiares y cuidadores atendidos en el Centro de Educación del Instituto Nacional de Cancerología ESE.

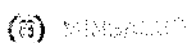
III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO

El servicio técnico para la organización logística y operativa de 8 grupos focales con la búsqueda e invitación de participantes según los criterios de inclusión y los objetivos propuestos del proyecto de investigación: Percepciones frente al cáncer, en pacientes, familiares y cuidadores atendidos en el Centro de Educación del Instituto Nacional de Cancerología ESE.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO TÉCNICO

Profesional universitario del área de la salud o del área social que preste el servicio técnico para la organización logística y operativa de 8 grupos focales con la búsqueda e invitación de participantes según los criterios de inclusión y los objetivos propuestos del proyecto de investigación de Percepciones frente al cáncer, en pacientes, familiares y cuidadores atendidos en el Centro de Educación del Instituto Nacional de Cancerología ESE. Dicho servicio debe contar con:

- Organización logística, operativa y metodológica, que garanticen la realización de 8 grupos focales en locaciones del Instituto Nacional de Cancerología, entre los meses de marzo a junio de 2016.
- Invitación a participar y confirmación de los asistentes a los grupos focales, según los criterios de inclusión y exclusión y objetivos del proyecto de investigación





INVITACIÓN A COTIZAR No. 054 DE 2016

Página 2 de 3

Percepciones frente al cáncer, en pacientes, familiares y cuidadores atendidos en el Centro de Educación del Instituto Nacional de Cancerología ESE; cada grupo con un total de 10 participantes.

- La organización de los grupos se debe coordinar con el Grupo de Prevención y Detección Temprana del Cáncer y las profesionales del Centro de Educación del Instituto Nacional de Cancerología, teniendo en cuenta cronogramas establecidos y disponibilidad de instalaciones.
- Garantizar la disponibilidad para cada grupo focal de insumos, recursos tecnológicos y técnicos, materiales, ayudas didácticas y audiovisuales.
- Coordinar la participación de los investigadores del proyecto en cada grupo focal.
- Confirmar la asistencia de los participantes a cada grupo focal.
- Garantizar la entrega de refrigerios a los participantes de los grupos focales, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones y Eventos del INC.
- Proporcionar orientación a los participantes de los grupos focales según necesidad y lo establecido en el proyecto de investigación.
- Revisión de guiones de los grupos focales con los investigadores del proyecto.
- Participación en la ejecución de cada grupo focal.
- Generación de documentos de soporte de los Grupos Focales como son: Listados de asistencia, archivo fotográfico, audio y video, guía de preguntas y otros afines a la ejecución de los grupos focales.

El profesional ejecutor del servicio técnico debe:

- Dar cumplimiento a las características de producto según el ítem anterior.
- Desarrollar las actividades operativas y administrativas requeridas para facilitar el cumplimiento y obtención del producto.
- Mantener una comunicación fluida con todas las entidades, y profesionales que participen en la realización de los grupos focales, de manera directa o indirecta, con el objeto de solucionar de manera oportuna los inconvenientes que puedan afectar el desarrollo de los mismos.
- Dar respuesta a los requerimientos exigidos por el Grupo de Prevención y Detección del Cáncer del INC y de las profesionales del Centro de Educación del Instituto Nacional de Cancerología.
- Realizar los ajustes necesarios para el mejoramiento de los grupos focales.
- Presentación de informes que se relacionen con las actividades desarrolladas y/o problemas presentados en el tiempo de la consecución del producto.
- Presentar informe final con el producto pactado y avalado por el Grupo de Prevención y Detección Temprana del Cáncer del INC.
- Cumplir con los lineamientos establecidos en los protocolos, buenas prácticas clínicas, normas y regulaciones éticas y de investigación aplicables.
- Participar en todas las reuniones y/o comités convocados por la Coordinación del Grupo de prevención y detección temprana del cáncer.

V. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO

El servicio técnico para la organización logística y operativa de 8 grupos focales con la búsqueda e invitación de participantes según los criterios de inclusión y los objetivos

INVITACIÓN A COTIZAR No. 054 DE 2016

Página 3 de 3

propuestos del proyecto de investigación: Percepciones frente al cáncer, en pacientes, familiares y cuidadores atendidos en el Centro de Educación del Instituto Nacional de Cancerología ESE.

VI. DISPOSICIONES GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Plazo para ejecución:

El plazo estimado para el cumplimiento al objeto pactado será a partir de la legalización del contrato hasta el 30 de junio de 2016.

Cláusulas sobre confidencialidad y manejo de la información:

El contratista se compromete a mantener en total reserva cualquier información entregada a él por el Instituto y deberá realizar todas las acciones necesarias para evitar su divulgación, con la única excepción de su revisión por parte de los funcionarios de las instituciones que deban evaluar la intencionalidad de participar en el proyecto de investigación, o por los funcionarios que se encuentran bajo similares condiciones de confidencialidad como son los pertenecientes a los comités de ética institucional. De igual forma el contratista no podrá hacer uso o divulgación de la información que a nombre del Instituto sea obtenida de personas o instituciones públicas privadas con el objeto de dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

Cláusulas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:

La propiedad moral de las investigaciones o trabajos en las que participe el contratista, tal como lo determina la ley, es exclusiva de los investigadores o coordinadores de trabajos; la propiedad patrimonial pertenece al Instituto Nacional de Cancerología y entidades patrocinadoras. Los contratistas serán merecedores de los agradecimientos específicos en el desarrollo de la investigación o trabajos, pero ello no los convierte en investigadores o coautores de la misma. Los productos totales o parciales obtenidos por los contratistas no podrán ser utilizados de manera total o parcial sin previa autorización del Instituto Nacional de Cancerología.

VII. CALIDADES DEL PERSONAL REQUERIDO

El personal requerido debe cumplir el perfil de Profesional universitario del área de la salud o del área social que preste el servicio técnico para la organización logística y operativa de 8 grupos focales con la búsqueda e invitación de participantes según los criterios de inclusión y los objetivos propuestos del proyecto de investigación de Percepciones frente al cáncer, en pacientes, familiares y cuidadores atendidos en el Centro de Educación del Instituto Nacional de Cancerología ESE

